



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

D.D. (037/13)

SANTIAGO, - 2 ABR 2013

RESOLUCION Nro. **0689** EXENTA



VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S Nro. 260 del 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, del Ministerio de Educación; la Resolución N° 02487 de 1993 que aprueba el Plan de Especial Estudios conducente a la obtención del título profesional de Ingeniero de Ejecución en Electrónica, y sus modificaciones posteriores y Resolución N°013 de 2007 aprobatoria de la dictación de la carrera.

RESUELVO:

Complementase Resolución n°03145 de 2009 que autoriza el ingreso a partir del 2° semestre del año académico 2006, a través del Plan Especial de Estudios conducente a la obtención del título profesional de **INGENIERO DE EJECUCION EN ELECTRONICA**, (código 3624), incluyendo a la persona que a continuación se indica:

NOMBRE

R.U.T.

1. MORALES DOTTE, LUIS RAMON

14.600.387-7

Regístrese y Comuníquese,




LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

Contraloría Interna
Dirección de Docencia (con documentos)
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Ingeniería
Escuela de Electrónica

ADVB/sae.-


EBT


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA